



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **141-16**

18 ABR 2016

Salta,
Expediente N° 12.046/15

VISTO:

Las Resoluciones D n° 059-15 y 290-15 mediante se designan alumnos como Becas de Formación en distintas áreas de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que durante el 2015 se produjeron renunciaciones de becarios incluidos en las mencionadas resoluciones.

Que en Resol. D n° 059/15 se prorroga las becas de formación hasta el 30/06/15, y no se actualizó dicha prórroga hasta el 31/12/15.

Que corresponde emitir el acto administrativo que regularice las situaciones planteadas y que refleje los registros contables en el ejercicio 2015.

Que se cuenta con el crédito correspondiente para hacer frente a la presente erogación.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia al alumno ALFREDO MARCOS FLORES, DNI N° 32.210.418 – LU N° 212393, alumno de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas, como pasante en esta Facultad a partir del 01 de Abril de 2015.

ARTICULO 2°: Aceptar la renuncia al alumno JORGE ALBERTO VELÁZQUEZ, DNI N°31.746.839 - LU 211.474, alumno de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas como pasante en esta Facultad a partir del 01 de Abril



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4 55404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



141-16

RESOLUCION -D- N°

Salta, 18 ABR 2016
Expediente N° 12.046/15

de 2015.

ARTICULO 3°: Aceptar la renuncia a la alumna LAURA BELEN DE LOS ANGELES CHAÑI, DNI N° 36.756.886 – LU N° 213465, alumno de la Carrera de Licenciatura de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, como Beca de Formación en esta Facultad a partir del 25 de Agosto de 2015.

ARTICULO 4°: Aceptar la renuncia al alumno MARIO LUIS QUISPE, DNI N° 35.483.097 – LU N° 214187, alumno de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas, como pasante en esta Facultad a partir del 01 de Marzo de 2015.

ARTICULO 5°: Prorrogar la designación a la alumna CINTHIA PAMELA ORTIZ, DNI N° 35.262.518 – LU N° 612306, alumno de la Carrera de Licenciatura de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, como Beca de Formación en esta Facultad a partir del 01 de Julio de 2015 y hasta el 31 de Diciembre de 2015 o hasta nueva disposición. Se fija el siguiente Plan de Trabajo, que contempla:

- Participación en actividades de información a estudiantes de nivel medio interesados en estudiar carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Atención de estudiantes ingresantes a través de diferentes medios (consultas personales, telefónica, vía mail y de la página Facebook del servicio) a fin de facilitar la integración a la Universidad.
- Acompañamiento a ingresantes en actividades destinadas al acercamiento y la apropiación de la cultura universitaria (tramite administrativos y gestión de becas, entre otros).
- Acompañamiento de pequeños grupos de estudios de materias de primer año.
- Participación en la organización y ejecución de Cursos y Talleres organizado por el Servicio, destinados a estudiantes ingresantes de ambas carreras.
- Diseño de folletería de los diferentes proyectos y actividades que desarrolla el Servicio de Orientación y Tutoría.
- Asistencia a espacios de formación y a encuentros tutoriales destinados al fortalecimiento de la función del tutor par.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - 4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 42 5404/330/332
TELEF. FAX (0 37) 4255456



RESOLUCION -D- N° **141-16**

18 ABR 2016

Salta,
Expediente N° 12.046/15

- Participación en la confección de informes referidos al desempeño académico de estudiantes de primer año.

ARTICULO 6°: Prorrogar la designación al alumno CRISTIAN OMAR CRUZ, DNI N° 33.231.288 – LU N° 213233, alumno de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas, como pasante en esta Facultad a partir del 01 de Julio de 2015 y hasta el 31 de Diciembre de 2015 o hasta nueva disposición para realizar las siguientes tareas en el Gabinete de Informática:

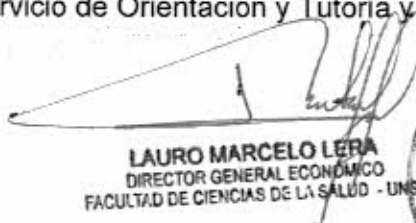
- Atención Sala de Informática, Tesistas y Box Docentes turno mañana.

ARTICULO 7°: Prorrogar la designación a la alumna ILEANA ELISABETH PALOMO, DNI N° 30.806.570 – LU N° 209738, alumno de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas, como pasante en esta Facultad a partir del 01 de Julio de 2015 y hasta el 31 de Diciembre de 2015 o hasta nueva disposición para realizar las siguientes tareas en el Gabinete de Informática:


- Atención Sala de Informática, Tesistas y Box Docentes turno tarde.

ARTICULO 8°: Afectar la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOSCIENTOS SESENTA (\$ 29.360.-) en la partida 5-1-3 al presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 2.015.

ARTICULO 9°: Hágase saber, notifíquese a los interesados, Facultad de Ciencias Exactas, Secretaría de Cooperación Técnica, Despacho General, Biblioteca, Supervisora de Red, Servicio de Orientación y Tutoría y siga a la Dirección General Económica a sus efectos.


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




LILIANA PASSAMANI DE ZENTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa